



UIF-0630/2023

22 de septiembre de 2023

SUJETOS OBLIGADOS

Su oficina

Estimados señores:

De conformidad al Artículo 23 de la Ley contra el Financiamiento del Terrorismo y en cumplimiento de las Resoluciones 1267 (1999), 1989 (2011), 2253 (2015) y 1718 (2006), relativas a el EIIL (Dáesh), Al-Qaida y las personas, grupos, empresas y entidades asociados, se remite comunicación y anexos donde se hace de su conocimiento las decisiones adoptadas por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas con referencias DPPA/SCAD/SCSOB/2023/SCA/2/23 (10), de fecha 21 de julio de 2023 y SCA/4/23 (07) de fecha 16 de agosto de 2023, contentivas de cambios y modificaciones a la lista de sanciones de personas y entidades.

Se enfatiza que las decisiones del Consejo de Seguridad, del cual Honduras forma parte, deben ser atendidas por todos los Estados Miembros y se solicita informar cualquier hallazgo y/o inquietud, una vez se realicen los registros correspondientes sobre el tema en referencia.

Atentamente,

CÉSAR CASTELLANOS Director UIF







ANEXO 1

Referencia: **DPPA/SCAD/SCSOB/2023/SCA/2/2023 (10)** Pág. # 1



HEADQUARTERS | SIEGE | NEW YORK, NY 10017

REFERENCE: DPPA/SCAD/SCSOB/2023/SCA/2/23 (10)

La Presidenta del Comité del Consejo de Seguridad en virtud de las resoluciones 1267 (1999), 1989 (2011) y 2253 (2015) relativas a el EIIL (Dáesh), Al-Qaida y las personas, grupos, empresas y entidades asociados con ellos saluda atentamente a los Representantes Permanentes de los Estados Miembros y los Estados no miembros ante las Naciones Unidas y desea informarles de lo siguiente:

El 21/07/2023, el Comité promulgó los cambios señalados mediante el tachado y el subrayado en el texto de la entrada que figura a continuación de la Lista de personas y entidades a las que se aplicaban sanciones - la congelación de activos, la prohibición de viajar y el embargo de armas - establecidos en el párrafo 1 de la resolución 2610 (2021) del Consejo de Seguridad.

A. Personas

QDi.124 Nombre: 1: YAZID 2: SUFAAT 3: nd 4: nd

Título: nd Cargo: nd Fecha de nacimiento: 20 ene. 1964 Lugar de nacimiento: Johor, Malasia Alias de buena calidad: nd Alias de baja calidad: a) Joe b) Abu Zufar Nacionalidad: Malasia Número de pasaporte: A 10472263 Número nacional de identidad: 640120-01-5529 Domicilio: a) Taman Bukit Ampang, State of Selangor, Malasia (domicilio anterior) b) Malasia (en prisión desde 2013 hasta 2019) Fecha de inclusión: 9 sept. 2003 (información modificada 3 mayo 2004, 1 feb. 2008, 10 ago. 2009, 25 ene. 2010, 16 mayo 2011, 11 oct. 2016, 22 sept. 2017, 1 mayo 2019, 8 nov. 2022, 21 jul. 2023) Otros datos: Miembro fundador de Jemaah Islamiyah (QDe.092), trabajó en el programa de armas biológicas de Al-Qaida (QDe.004), prestó apoyo a las personas implicadas en los ataques cometidos por Al-Qaida el 11 de septiembre de 2011 en los Estados Unidos de América y participó en ataques con bombas de Jemaah Islamiyah. Permaneció detenido en Malasia de 2001 a 2008. En 2013 fue detenido en Malasia, y en enero de 2016 fue sentenciado a siete años de cárcel por no haber comunicado información relativa a actos terroristas. Detención cumplida el 20 de noviembre de 2019. Cumplió una orden de residencia restringida de dos años en Selangor (Malasia) hasta el 21 de noviembre de 2021. Está p sea liberado en febrero de 2020. La revisión realizada en cumplimiento de la resolución 1989 (2011) del Consejo de Seguridad concluyó el 6 de marzo de 2014. El examen realizado en cumplimiento de la resolución 2253 (2015) del Consejo de Seguridad concluyó el 21 de febrero de 2019. Fotografías incluidas en la notificación especial de la INTERPOL y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas notice/search/un/1424794 click here. El examen realizado en cumplimiento de la resolución 2610 (2021) del Consejo de Seguridad concluyó el 8 de noviembre de 2022. Fotografías incluidas en la notificación especial de la INTERPOL y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en el sitio web: https://www.interpol.int/en/How-we-work/Notices/View-UN-Notices-Individuals click here

YAZID SUFAAT

De conformidad con el párrafo 13 de la resolución 1822 (2008) y las resoluciones aprobadas posteriormente, el Comité de Sanciones contra el EIII. (Dáesh) y Al-Qaida publica un resumen de los motivos por los que se han incluido la entrada o las entradas respecto de personas, grupos, empresas y entidades en la Lista de Sanciones contra el EIII. (Dáesh) y Al-Qaida.

QDi.124 YAZID SUFAAT

Fecha en que el resumen ha sido publicado en el sitio web del Comité:







21 May 2009

Fecha/s de actualización del resumen: 11 October 2016 3 March 2021 21 July 2023

Motivos de inclusión en la lista:

Yazid Sufaat fue incluido en la Lista el 9 de septiembre de 2003 de conformidad con los párrafos 1 y 2 de la resolución 1390 (2002) como persona asociada con Al-Qaida, Osama bin Laden y los talibanes por "participar en la financiación, planificación, facilitación, preparación o comisión de actos o actividades ejecutados por "Jemaah Islamiyah (QDe.092) y Al-Qaida (QDe.004) "o por una célula, entidad afiliada o grupo escindido o derivado de esas entidades o realizados en o bajo su nombre, junto con ellas o en apoyo de ellas", "suministrar, vender o transferir armas y pertrechos" a tales entidades y "prestar apoyo de otro tipo a actos o actividades ejecutados por" ellas.

Información adicional:

Yazid Sufaat fue miembro de Jemaah Islamiyah (QDe.092) desde su creación. En 1987 Sufaat obtuvo la licenciatura en ciencias biológicas y química de la Universidad Estatal de California en Sacramento (Estados Unidos de América). Trabajó en el programa de armas biológicas de Al-Qaida (QDe.004) después de que Hambali, que aparece incluido en la Lista como Nurjaman Riduan Isamuddin (QDi.087), le presentara a Aiman Muhammed Rabi al-Zawahiri (QDi.006) en Kandahar (Afganistán).

En enero de 2000 tuvo lugar en Kuala Lumpur una reunión de altos dirigentes de Al-Qaida (conocida como la "cumbre de Al-Qaida de 2000") para planear futuros atentados terroristas. En ella participaron dos de los secuestradores del 11 de septiembre de 2001, así como Khalid Sheikh Mohammed (no incluido en la Lista) y Ramzi Binalshibh (QDi.081). A instancias de Hambali, Sufaat alojó en su apartamento a los efectivos de Al-Qaida.

A través de su empresa Green Laboratory Medicine (laboratorio de patología) (no incluida en la Lista) Sufaat adquirió cuatro toneladas de nitrato de amonio a finales de 2000 para Fathur Rohman al-Ghozhi (fallecido), especialista en la fabricación de bombas de Jemaah Islamiyah, en preparación de una serie de atentados en Singapur.

En octubre de 2000 Sufaat se reunió con Zacarias Moussaoui (no incluido en la Lista), que el 4 de mayo de 2006 fue condenado en los Estados Unidos de América a cadena perpetua sin posibilidad de excarcelación por haber participado en la preparación de los atentados perpetrados el 11 de septiembre de 2001 en los Estados Unidos. Sufaat le entregó 35.000 dólares, además de una suma mensual de 2.500 dólares, para sufragar los últimos preparativos de los atentados. Sufaat también proporcionó a Moussaoui los documentos laborales necesarios para obtener un visado de los Estados Unidos, contratándolo como consultor de comercialización en el negocio lícito de su esposa.

Sufaat estuvo involucrado en los atentados contra iglesias perpetrados en Indonesia en diciembre de 2000 por Jemaah Islamiyah.

En 2001 Sufaat pasó varios meses tratando de producir ántrax para Al-Qaida en un laboratorio que había ayudado a instalar cerca del aeropuerto de Kandahar (Afganistán).

Sufaat fue arrestado y permaneció detenido entre el 9 de diciembre de 2001 y el 24 de noviembre de 2008 en virtud de la Ley de Seguridad Interior de Malasia.

El 7 de febrero de 2013, Sufaat fue arrestado junto con otras dos personas. Los tres fueron acusados de pertenecer a la facción Tanzim Al-Qaida de Malasia y de incitar a la comisión de actos terroristas.







El 27 de enero de 2016, Yazid Sufaat y Muhammad Hilmi Hasim (no incluido en la Lista) se declararon culpables de otra acusación formulada con arreglo al artículo 130M del Código Penal, consistente en no haber comunicado información relativa a actos terroristas, y fueron condenados a siete años de prisión.

El 20 de noviembre de 2019, Sufaat cumplió su detención en el Centro de Detención Especial, Simpang Renggam, Kluang, Johor (Malasia). Cumplió una orden de residencia restringida de dos años en Ampang, Hulu Langat, Selangor (Malasia) hasta el 21 de noviembre de 2021.

Al mes de junio de 2023, Sufaat está bajo estrecha vigilancia de las autoridades malasias y está sometido a los correspondientes programas de desradicalización y reintegración.

Individuos y entidades asociados:

Al-Qaida (QDe.004), en la Lista desde el 6 de octubre de 2001

Jemaah Islamiyah (QDe.092), en la Lista desde el 25 de octubre de 2002

Aiman Muhammad Rabi al-Zawahiri (QDi.006), en la Lista desde el 25 de enero de 2001

Ramzi Mohamed Abdullah Binalshibh (QDi.081), en la Lista desde el 30 de septiembre de 2002

Nurjaman Riduan Isamuddin (QDi.087), en la Lista desde el 28 de enero de 2003

Abu Rusdan (QDi.186), en la Lista desde el 16 de mayo de 2005

Aris Sumarsono (QDi.187), en la Lista desde el 16 de mayo de 2005

Abu Bakar Ba'asyir (QDi.217), en la Lista desde el 21 de abril de 2006







Resumen:

FAYSAL AHMAD BIN ALI AL-ZAHRANI Faysal Ahmad Bin Ali Al Zahrani
De conformidad con el párrafo 13 de la resolución 1822 (2008) y las resoluciones aprobadas
posteriormente, el Comité de Sanciones contra el EIIL (Dáesh) y Al-Qaida publica un resumen de los
motivos por los que se han incluido la entrada o las entradas respecto de personas, grupos, empresas y
entidades en la Lista de Sanciones contra el EIIL (Dáesh) y Al-Qaida.

QDI-392
Faysal Ahmad Bin Ali Al-Zahrani
Fecha en que el resumen ha sido publicado en el sitio web del Comité:
20 April 2016
Fecha/s de actualización del resumen:
20 April 2016
21 July 2023

Motivos de inclusión en la lista:

Faysal Ahmad Bin Ali Al-Zahrani fue incluido en la Lista el 20 abril de 2016 de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 3 y 5 de la resolución 2253 (2015) como persona asociada con el EIIL o Al-Qaida por su "participación en la financiación, planificación, facilitación, preparación o comisión de actos o actividades ejecutados por" el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL), que figura en la Lista como Al-Qaida in Iraq (Al-Qaida en el Iraq) (QDe.115), "o realizados en o bajo su nombre, junto con ellos o en su apoyo".







Información adicional:

En mayo de 2015, Faysal Ahmad Bin Ali al-Zahrani era el principal oficial de la división de petróleo y gas del Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL), que figura en la Lista como Al-Qaida in Iraq (Al-Qaida en el Iraq) (QDe.115) en la provincia de Al Barakah (República Árabe Siria), bajo la dirección directa del líder de petróleo, gas y antigüedades del EIIL, Fathi Awn al-Murad al-Tunisi, alias Abu-Sayyaf (no figura en la Lista). Al-Zahrani se unió al EIIL en junio de 2014 y, en julio de 2014, pasó a formar parte del ministerio de recursos naturales del EIIL, que se ocupa del comercio de gas y petróleo del EIII.

Para enero de 2015, Al-Zahrani supervisaba un mínimo de cinco yacimientos petrolíferos en la provincia de Al Barakah. En octubre de 2014, Al-Zahrani encabezaba la dirección de petróleo y gas del EIIL en la provincia de Al Barakah y supervisaba las actividades de siete funcionarios del EIIL. Entre fines de septiembre de 2014 y marzo de 2015, Al-Zahrani envió al tesoro del EIIL decenas de millones de dólares en ingresos por concepto de petróleo y gas generados en la provincia de Al Barakah. En agosto de 2014, Al-Zahrani transfirió regularmente fondos al jefe de la división de petróleo y gas del EIIL, Abu-Sayyaf.

Individuos v entidades asociados:

Al-Qaida in Iraq (QDe.115), en la Lista desde el 18 de octubre de 2004

Los nombres de las personas y entidades que figuran en la Lista de Sanciones contra el EIIL (Dáesh) y Al-Qaida conforme a una decisión del Comité pueden consultarse en la sección "Comunicados de prensa" del sitio web del Comité: https://www.un.org/securitycouncil/es/sanctions/1267/press-releases.

Para obtener una versión totalmente actualizada de la Lista, se alienta a los Estados Miembros a que consulten periódicamente el sitio web del Comité en la siguiente dirección: https://www.un.org/securitycouncil/les/sanctions/1267/aq_sanctions_list. La Lista de Sanciones está disponible en formato HTML, PDF y XML y se actualiza periódicamente sobre la base de la información pertinente suministrada por los Estados Miembros y las organizaciones internacionales y regionales.

La Lista Consolidada del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas también se actualiza siguiendo todos los cambios que se incorporan en la Lista de Sanciones contra el EIII. (Dáesh) y Al-Qaida. Puede consultarse una versión actualizada de la Lista Consolidada en la siguiente dirección: https://www.un.org/securitycouncil/es/content/un-sc-consolidated-list.

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 19 de la resolución 1526 (2004), la Secretaría transmite automáticamente por correo electrónico las actualizaciones de la Lista de Sanciones contra el EIIL (Dáesh) y Al-Qaida a los Estados y las organizaciones regionales y subregionales poco después de su publicación en el sitio web del Comité. A tal fin, se invita a los Estados Miembros a que envien a la Secretaria cualquier nueva información de contacto o actualización de la existente por correo electrónico a la dirección siguiente: SC-1267-Committee@un.org. El Comité alienta a todos los Estados a que permitan que la Lista de Sanciones contra el EIIL (Dáesh) y Al-Qaida se actualice sobre la base de correos electrónicos, notificaciones electrónicas o información publicada en un sitio web.

21 de julio de 2023







ANEXO 2

Referencia: SCA/4/23 (07)

Pág. #1



HEADQUARTERS | SIEGE | NEW YORK, NY 10017 TEL.: + 212 963 4574 | SC-1718-COMMITTEE@UN.ORG

REFERENCIA: SCA/4/23 (07)

La Presidencia del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1718 (2006) saluda atentamente a las Representantes y los Representantes Permanentes y a los Observadores Permanentes ante las Naciones Unidas y desea comunicar lo siguiente:

El 16/08/2023, el Comité promulgó las modificaciones señaladas mediante el tachado y/o el subrayado en las entradas que figuran a continuación de su Lista de Sanciones de personas y entidades.

A. Personas

KPi.013 Nombre: 1: CHOE 2: CHUN-SIK 3: nd 4: nd

Título: nd Cargo: a) Exdirector Director de la Segunda Academia de Ciencias Naturales (Second Academy of Natural Sciences) b) Jefe del programa de misiles de largo alcance de la RPDC Fecha de nacimiento: 12 oct. 1954 Lugar de nacimiento: nd Alias de buena calidad: a) Choe Chun Sik b) Ch'oe Ch'un Sik Alias de baja calidad: nd Nacionalidad: República Popular Democrática de Corea Número de pasaporte: nd Número nacional de identidad: nd Domicilio: República Popular Democrática de Corea Fecha de inclusión: 2 mar. 2016 (información modificada 26 jul. 2022, 16 agosto 2023) Otros datos: Choe Chun-sik fue director de la Segunda Academia de Ciencias Naturales (Second Academy of Natural Sciences) y jefe del programa de misiles de largo alcance de la RPDC

KPi.020 Nombre: 1: KANG 2: RYONG 3: nd 4: nd

Título: nd Cargo: Exrepresentante Representante de Korea Mining Development Trading Corporation (KOMID) en Siria Fecha de nacimiento: 21 ago. 1969 Lugar de nacimiento: nd Alias de buena calidad: nd Alias de baja calidad: nd Nacionalidad: República Popular Democrática de Corea Número de pasaporte: nd Número nacional de identidad: nd Domicilio: nd Fecha de inclusión: 2 mar. 2016 (información modificada 16 agosto 2023) Otros datos:

KPi.026 Nombre: 1: RI 2: MAN GON 3: nd 4: nd

Título: nd Cargo: Ri Man Gon es el Ex Ministro del Departamento de la Industria de las Municiones (Munitions Industry Department) Fecha de nacimiento: 29 oct. 1945 Lugar de parimento est de la la deligio de la la companione de la la deligio de la la companione del la la companione de la la companione del la la companione de la la companione del la companione del la companione del la companione de la companione del la companione de la companione del la companione d

nacimiento: nd Alias de buena calidad: nd Alias de baja calidad: nd Nacionalidad: República Popular Democrática de Corea Número de

pasaporte: PO381230469 (Fecha de caducidad del pasaporte: 6 de abril de 2016) Número







Referencia: SCA/4/23 (07)

Pág. #2

nacional de identidad: nd Domicilio: nd Fecha de inclusión: 2 mar. 2016 (información modificada 16 agosto 2023) Otros datos:

KPi.036 Nombre: 1: KIM 2: SOK CHOL 3: 4: nd

Titulo: nd Cargo: a) fine Ex Embajador de la RPDC en Myanmar b) actúa como facilitador para la KOMID Fecha de nacimiento: 8 mayo 1955 Lugar de nacimiento: nd Alias de buena calidad: nd Alias de baja calidad: nd Nacionalidad: República Popular Democrática de Corea Número de pasaporte: 472310082 Número nacional de identidad: nd Domicilio: Myanmar Fecha de inclusión: 30 nov. 2016 (información modificada 26 jul. 2022, 16 agosto 2023) Otros datos: Kim Sok Chol fue Embajador de la RPDC en Myanmar y actúa como facilitador para la KOMID. Recibió emolumentos de la KOMID por su asistencia y organiza reuniones en nombre de la KOMID, entre ellas una reunión entre la KOMID y personas relacionadas con la defensa para discutir cuestiones financieras.

KPi.043 Nombre: 1: JO 2: YONG-WON 3: nd 4: nd

Título: nd Cargo: a) Secretario y Jefe del Departamento de Organización y Orientación del Partido de los Trabajadores de Corea b) Ex Vicedirector del Departamento de Organización y Orientación del Partido de los Trabajadores de Corea, que dirige los nombramientos de personal clave en el Partido de los Trabajadores de Corea y el ejército de la República Popular Democrática de Corea Fecha de nacimiento: 24 oct. 1957 Lugar de nacimiento: nd Alias de buena calidad: Cho Yongwon Alias de baja calidad: nd Nacionalidad: República Popular Democrática de Corea Número de pasaporte: nd 108210124 (ha expirado el 4 de junio de 2023) Número nacional de identidad: nd Domicilio: República Popular Democrática de Corea Fecha de inclusión: 2 jun. 2017 (información modificada 16 agosto 2023) Otros datos: Sexo: masculino

KPi.050 Nombre: 1: PAK 2: TO CHUN 3: nd 4: nd

Título: nd Cargo: nd Fecha de nacimiento: 9 mar. 1944 Lugar de nacimiento: nd Alias de buena calidad: a) Pak Do Chun b) Pak To'-Ch'un Alias de baja calidad: nd Nacionalidad: República Popular Democrática de Corea Número de pasaporte: nd Número nacional de identidad: nd Domicilio: nd Fecha de inclusión: 2 jun. 2017 (información modificada 26 jul. 2022, 16 agosto 2023) Otros datos: ex Secretario del Departamento de la Industria de las Municiones, actualmente presta asesoramiento sobre asuntos relacionados con los programas nuclear y de misiles. Ex miembro de la Comisión de Asuntos de Estado y miembro del Buró Político del Partido de los Trabajadores de Corea. Falleció el 27 de julio de 2022.

KPi.051 Nombre: 1: RI 2: JAE IL 3: nd 4: nd

Título: nd Cargo: Vicedirector del Departamento de Propaganda y Agitación del Partido de los Trabajadores de Corea, que controla todos los medios de comunicación de la República Popular Democrática de Corea y es utilizado por el Gobierno para controlar a la población Fecha de nacimiento: 1934 Lugar de nacimiento: nd Alias de buena calidad: RI Chae-II Alias de baja calidad: nd Nacionalidad: República Popular Democrática de Corea Número de pasaporte: nd Número nacional de identidad: nd Domicilio: nd Fecha de inclusión: 2 jun. 2017 (información modificada 16 agosto 2023) Otros datos: Falleció el 4 de febrero de 2021.







Referencia: **SCA/4/23 (07)**

Pág. #3

KPi.053 Nombre: 1: RI 2: YONG MU 3: nd 4: nd

Título: nd Cargo: Ri Yong Mu es Vicepresidente de la Comisión de Asuntos de Estado, que dirige e imparte orientación en relación con todos los asuntos militares, de defensa y de seguridad de la República Popular Democrática de Corea, incluidas las adquisiciones Fecha de nacimiento: 25 ene. 1925 Lugar de nacimiento: nd Alias de buena calidad: Ri Yong-Mu Alias de baja calidad: nd Nacionalidad: República Popular Democrática de Corea Número de pasaporte: nd Número nacional de identidad: nd Domicilio: República Popular Democrática de Corea Fecha de inclusión: 2 jun. 2017 (información modificada 26 jul. 2022, 16 agosto 2023) Otros datos: Falleció el 27 de enero de 2022.

B. Entidades y otros grupos

KPe.028 Nombre: MUNITIONS INDUSTRY DEPARTMENT

Alias: a) Military Supplies Industry Department b) MID Alias anteriores: nd Machine Industry Department Domicilio: Pyongyang, República Popular Democrática de Corea Fecha de inclusión: 2 mar. 2016 (información modificada 9 jul. 2018, 16 agosto 2023) Otros datos: El Departamento de la Industria de las Municiones está involucrado en aspectos clave del programa de misiles de la RPDC. El Departamento se encarga de supervisar el desarrollo de los misiles balisticos de la RPDC, incluido el Taepo Dong-2. El Departamento supervisa los programas de producción de armamento y de investigación y desarrollo de la RPDC, incluido su programa de misiles balisticos. El Segundo Comité Económico y la Segunda Academia de Ciencias Naturales, también designada en agosto de 2010, están subordinados al Departamento. En los últimos años, el Departamento ha trabajado en el desarrollo del misil balistico intercontinental KN08, que puede transportarse en vehículos terrestres. El Departamento supervisa el programa nuclear de la RPDC. El Instituto de Armas Nucleares está subordinado al Departamento.

Los comunicados de prensa relativos a los cambios introducidos en la Lista de Sanciones del Comité pueden consultarse en la sección "Comunicados de prensa" del sitio web del Comité, en la siguiente dirección:

https://www.un.org/securitycouncil/es/sanctions/1718/press-releases.

La versión actualizada de la Lista de Sanciones del Comité, que está disponible en formato HTML, PDF y XML, puede consultarse en la siguiente dirección: https://www.un.org/securitycouncil/es/sanctions/1718/materials.

La Lista Consolidada del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas también se actualiza para incorporar todos los cambios que se realizan en la Lista de Sanciones del Comité y puede consultarse en la siguiente dirección:

https://www.un.org/securitycouncil/es/content/un-sc-consolidated-list.

16 de agosto de 2023

